

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	118565
Número de orden de compra a modificar:	37582

Entidad compradora:	Defensa Civil Colombiana
Nombre del solicitante:	Luis Ernesto Lopez Torres
Proveedor:	ETB
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-01-02 08:51:39

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-12-31	2020-03-31 ✓

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
35563	INTERNET DIGER 2019	CDP-32019	CDP	32019
Nueva	INTERNET DIGER ENERO - MARZO 2020	AVF-RADICADO 2-2019- 036078- CF.OFI19- 71979 MDN	AVF	RADICADO 2-2019- 036078- CF.OFI19- 71979 MDN

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------



1	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio plata - Alta - NA - NA - BW: 25 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	8.0	Mes	281700.00	CDP-32019	2253600.00
2	cnt02--IVA	1.0	Unidad	428184.00	CDP-32019	428184.00
3	cnt02--Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0.00	CDP-32019	0.00
4	cnt02--Instalación	1.0	Unidad	0.00	CDP-32019	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio plata - Alta - NA - NA - BW: 25 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	3.00	Mes	281700.00	AVF- RADICADO 2- 2019-036078- CF.OFI19- 71979 MDN	845100.00
Editado	2	cnt02--IVA	1.00	Unidad	588753.00	CDP-32019	588753.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se adiciona al ítem IVA, el valor correspondiente a la adición de vigencias futuras de acuerdo con la solicitud enviada por Colombia Compra Eficiente - Tienda Virtual. ✓

Firma ordenador del gasto

Nombre: *Héctor Miguel E. Pérez G.*
Documento: *19.462.061 Bogotá*



Firma de proveedor

Nombre: *Camilo Andres Olea Rodriguez*
Documento: *cc # 80.504.362.*

APROBO POR ETB	CODIGO	FIRMA
<i>Marta Lina O.</i>	<i>24024</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Rodolfo Alvarado</i>	<i>10553</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Juan Carlos Vasquez</i>	<i>39231</i>	<i>[Signature]</i>

etb

2/2
[Signature]



El emprendimiento
es de todos

Ministerio del Interior

5.3.0.2. Grupo de Gobierno, Seguridad y Defensa

Mayor General

MIGUEL ERNESTO GUARNIZO

Director General

Defensa Civil Colombiana

Ingeniero

LOPEZ TORRES LUIS

Bogotá D.C.

Jefe grupo financiero

Defensa civil colombiana

Calle 52 no 14 - 67

Bogotá d.c. - Cundinamarca

Teléfono: 3199012

Fax: 3199000



Radicado: 2-2019-036078

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2019 14:31

Radicado entrada 1-2019-085385

No. Expediente 1171/2019/SITPRES

Asunto: Autorización cupo de vigencias futuras ordinarias en gastos de funcionamiento DCC, 2020

Apreciado Mayor General:

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, le comunico que esta Dirección aprueba cupos de vigencias futuras para ese órgano, de acuerdo con el siguiente detalle:

SECCION: 1508-00 DEFENSA CIVIL COLOMBIANA GUILLERMO LEON VALENCIA

CUENTA: 02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
SUBCUENTA: 02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS

Vigencia	Recursos	Valor
2020	Nación	\$57.516.325

Y

CUENTA: 03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
SUBCUENTA: 03 A ENTIDADES DEL GOBIERNO
OBJETO DEL GASTO 04 A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL
ORDINAL: 015 FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS

Vigencia	Recursos	Valor
2020	Propios	\$280.505.809

Los cupos de vigencias futuras autorizadas por Adquisición de Bienes y Servicios y Fondo Nacional de Emergencias se conceden, para que la entidad adelante la contratación por Adquisiciones Diferentes de Activos y Fondo Nacional de Emergencias, para la vigencia 2020, para la adición de los contratos existentes hasta el 2020.



Cordialmente,

Elaboró: Hernando Chacón



No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	1192. Enlaces de Conectividad Terrestre. Estaciones de radio 300w. 3 Portenets. Resguard. 11. año de garantía. 100% cable AA 12A. B44 25 Mbps. 10A. Mes. 1 año. 100% 1	8	Mes	\$ 281.100.00	\$ 2.248.800.00
2	1193. 100%				\$ 150.569.00
	TOTAL OFERTA ADICION Y PRORROGA 3 MESES				\$ 1.005.669.00





La seguridad
es de todos



DEFENSA CIVIL
COLOMBIANA

MEMORANDO No. 001

Bogotá D.C., Enero 03 de 2020

PARA: Mayor General (r) **MIGUEL ERNESTO PEREZ GUARNIZO**
Director General Defensa Civil Colombiana.

DE: Ingeniero **LUIS ERNESTO LÓPEZ TORRES**
Subdirector Administrativo y Financiero (e)

ASUNTO: SOLICITUD APROBACIÓN ADICION ORDEN DE COMPRA 37582_ETB

Por medio de la presente, informo al Director General, que el 16 de diciembre de 2019, se generó solicitud de modificación y/o adición de la Compra 37582, celebrada con ETB S.A. ESP, la cual tiene por objeto el servicio de canal de internet dedicado para la Dirección General de la DEFENSA CIVIL COLOMBIA, por valor inicial de \$2.681.784, y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la aprobación de vigencias futuras RADICADO 2-2019 – 036078 - CF.OFI19 - 71979 MDN, se adicionará tres (03) meses de ejecución, es decir del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, por valor de \$1.005.669, para un valor total de la orden de compra de \$3.687.453, a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual del Estado Colombiano en la forma tradicional.

Que a solicitud del Contratista, se vio la necesidad de realizarle correcciones, motivo por el cual se solicitó ayuda a través de la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual, el 19 de diciembre de 2019, quienes por medio de un acceso remoto asesoraron a la funcionaria encargada de la modificación para generarla directamente sobre la orden generada en la plataforma, sin indicarle que era una prueba piloto para la implementación de un nuevo procedimiento.

Que en el seguimiento a la aprobación de la citada orden, se realizaron varias llamadas a la mesa de servicio para solicitarles asesoría en la metodología utilizada para el Contratista "ETB", quien manifestaba no estar de acuerdo y no poder visualizar los cambios realizados.

Que de acuerdo a las instrucciones impartidas por la mesa de ayuda la modificación fue aprobada por el Director General de la Entidad el 26 de diciembre de 2019, sin embargo, transcurridos los días, no le llegó al contratista el link que habilitara la firma del Proveedor ETB, que realizadas varias consultas a la tienda virtual para que solucionaran el inconveniente y teniendo en cuenta que a 30 de diciembre no se había solucionado, a solicitud verbal del contratista y con el fin de dar continuidad al servicio, el 31 de diciembre se subió el PDF, generado inicialmente con la firma del representante legal de la ETB, lo anterior con el propósito de que en la plataforma quedaran las firmas de los representantes legales de las dos entidades y dar continuidad al servicio.





La seguridad
es de todos



DEFENSA CIVIL
COLOMBIANA

Que teniendo en cuenta que el PDF, solo estaba firmado por la ETB, la plataforma Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual, generó un mensaje que indicaba que se debía corregir incluyendo la firma de la Defensa Civil Colombia y habilitando la forma tradicional para la generación de la modificación.

Teniendo en cuenta lo anterior y dado que se requiere legalizar la adición y prórroga del servicio, respetuosamente se solicita la firma de la modificación en PDF, toda vez, que ante Colombia Compra Eficiente el Director General es Ordenador del Gasto de mencionado proceso de selección.

Atentamente,


Ingeniero LUIS ERNESTO LÓPEZ TORRES
Subdirector Administrativo y Financiero (e)


Elaboró: Maria E. Diaz G.
Técnico de Servicios

Revisó: CP. Mayerling Ortega Quintanilla
Jefe Grupo Administrativo 

